47

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA SALUD MUNICIPAL
DESPACHO

1600 – 2026 027355

Ibagué 13 MAR 2026

Señores
**LOGISTICA MALFA IBAGUÉ S.A.S.**
NIT. 901.157.416–3
Dirección: Carrera 4ª Estadio No. 39 – 179
Email: logisticamalfaibague@gmail.com
Ciudad

**ASUNTO:** Invitación a Cotizar.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Administración Municipal de Ibagué, desde la Secretaria de Salud Municipal, respetuosamente nos permitimos remitir invitación a cotizar para el desarrollo del acto contractual correspondiente al objeto: ***"SSM134-CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS E INSUMOS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES VIGENCIA 2026"*** *para lo cual se requiere:*

| ITEM | NECESIDAD A SATISFACER | CARACTERISTICAS | VALOR MENSUAL |
|---|---|---|---|
| 1 | VEHICULO AUTOMOTOR TIPO FURGON | Vehículo automotor tipo furgón con unidad de refrigeración Thermo King mínimo de 4.80 de largo, 2.00 metros de alto y 2.00 metros de ancho, que cuente con capacidad mínima de carga de 3 toneladas, modelo 2015 o superior.<br><br>*Incluye:* Asistente Operativo, Conductor, Auxiliar de Carga, Combustible, Parqueaderos, Mantenimiento. | $ |

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA SALUD MUNICIPAL
DESPACHO

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Para garantizar la vigilancia y monitoreo de la temperatura de los biológicos, debe contar con la utilización de una Pistola Laser de Temperatura, con su respectiva hoja de vida y certificado de calibración vigente. | |

- Presentar certificación en la que conste que el vehículo ofrecido se encuentra dotado del equipo de carretera reglamentario (botiquín, primeros auxilios, extintor, linterna, taco, caja de herramientas, gatos cruceta, señales reflectivas y cualquier otro elemento que las autoridades o el Código de Tránsito requiera).

- El Proponente deberá presentar copia de la Resolución y/o documento que expida la Autoridad de Tránsito mediante el cual se acredita la capacidad transportadora.

- El Proponente deberá presentar la respectiva Tarjeta de Propiedad, o Licencia de Tránsito de los vehículos y copia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT — con una vigencia igual a la del contrato.

- El vehículo ofertado debe contar con Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual.

- El servicio será a todo costo, lo cual incluye gastos derivados de combustible, parqueaderos, mantenimiento y personal requerido (incluido conductor, asistente operativo y auxiliar de carga del vehículo)

- El vehículo debe contar con el Certificado Vigente de Fumigación y Desinfección Integral de Plagas y Virus.

- El Proponente deberá allegar la constancia de propiedad del vehículo con el cual pretende realizar el servicio, para ello deberá allegar fotocopia de la Tarjeta de Propiedad de los vehículos. En caso de que el Proponente no sea propietario del vehículo, puede realizar Convenios de Colaboración Empresarial según el Artículo 2.2.1.6.3.4. del Decreto 1079

de 2015 modificado por el Artículo 9 del Decreto 431 de 2017 o podrá presentar vehículos afiliados a la empresa, los cuales debe relacionar en su propuesta y se validarán con la Tarjeta de Operación.

- En caso de Uniones Temporales o Consorcios, cada uno de los integrantes debe acreditarlo de manera individual, para cumplir con este requisito.

- Para desarrollar las actividades del servicio que se pretende contratar, el Proponente deberá contar con un Asistente Operativo con disponibilidad de 24 horas los 7 días de la semana, con el objetivo de optimizar los procesos de transporte de una forma eficiente para la entidad, contando para ello con la infraestructura física, tecnológica y los sistemas de información necesarios para el correcto desarrollo de su labor.

A continuación, se presenta el equipo mínimo requerido que debe presentar el Proponente junto con su propuesta, para llevar a cabo la prestación del servicio propias de las actividades que se pretenden contratar:

| CANTIDAD | CARGO | FORMACION ACADEMICA | EXPERIENCIA MINIMA |
|---|---|---|---|
| 1 | Asistente Operativo | Título Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Afines | Experiencia laboral de un (1) año |
| 1 | Conductor | Título de Bachiller | Licencia Categoría C2 Experiencia laboral de tres (3) años en transporte de carga |
| 1 | Auxiliar de Carga | Sin requisito de formación académica | Experiencia Laboral de un (01) año |

***NOTA:*** El personal presentado en la oferta será sujeto de verificación técnica, por tanto, deberá cumplir con el perfil establecido, adjuntando los documentos soporte pertinentes, diplomas y/o certificados de estudio, especificados así:

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA SALUD MUNICIPAL
DESPACHO

- ✓ **HOJAS DE VIDA:** Es de carácter obligatorio presentar las hojas de vida; en las cuales se relacionen cargos desempeñados, periodos laborados o plazo de ejecución de los contratos y formación académica, acompañada de los documentos y certificaciones que acrediten los títulos y experiencia.

- ✓ **CERTIFICACIONES LABORALES O CONTRACTUALES:** Deberán indicar el cargo, fechas de iniciación y terminación del periodo laboral contratado o del contrato según corresponda. No se aceptarán auto - certificaciones.

El proceso de selección y el contrato para suscribir como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirán por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Articulo 94, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulan el objeto del presente proceso de selección.

Agradezco comedidamente la atención y si el envío de esta se realiza dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes al recibo del presente documento.

Cordialmente

**YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL**
Secretaria de Salud Municipal
Ordenadora del Gasto

Revisó y aprobó: Maricel Aguiar Delgadillo – Directora de Salud Pública SSMI
Aspectos Técnicos: Andrea Salcedo Polo – Profesional Universitario SSMI
Aspectos Jurídicos: Sonia M. Poveda A. – Abogada Contratista SSMI

51

LOGISTICA MALFA IBAGUE S.A.S

Ibagué, Marzo de 2026

Doctor(a)
**YENNIFER NADIA GUZMAN**
Secretaria de Salud Municipal de Ibagué
salud@ibague.gov.co
Ibagué-Tolima Ciudad

ASUNTO. Respuesta cotización

Respetada Doctora Guzmán,

Según el oficio remitido, para nuestra empresa es un placer realizar la cotización para el evento descrito en el correo enviado por ustedes:

| ITEM | NECESIDAD A SATISFACER | CARACTERÍSTICAS | VALOR MENSUAL |
|---|---|---|---|
| 1 | **VEHICULO AUTOMOTOR TIPO FURGON** | Vehículo automotor tipo furgón con unidad de refrigeración Thermo King mínimo de 4.80 de largo, 2.00 metros de alto y 2.00 metros de ancho, que cuente con capacidad mínima de carga de 3 toneladas, modelo 2015 o superior.<br><br>Incluye: asistente operativo, conductor, auxiliar de carga, combustible, parqueaderos, mantenimiento. Para garantizar la vigilancia y monitoreo de la temperatura de los biológicos, debe contar con la utilización una pistola laser de temperatura, con su respectiva hoja de vida y certificado de calibración vigente. | **$16'400.000** |

Cordialmente,

Andres Palacios.

FABIO ANDRES PALACIOS
logisticamalfaibague@gmail.com

52

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA SALUD MUNICIPAL
DESPACHO

1600 – 2026 027344

Ibagué 13 MAR 2026

Señores
**BALLES SAS**
NIT. 900.715.734–1
Email: ballesconstrucciones18@gmail.com
Ciudad

**ASUNTO:** Invitación a Cotizar.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Administración Municipal de Ibagué, desde la Secretaria de Salud Municipal, respetuosamente nos permitimos remitir invitación a cotizar para el desarrollo del acto contractual correspondiente al objeto: ***"SSM134-CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS E INSUMOS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES VIGENCIA 2026"*** para lo cual se requiere:

| ITEM | NECESIDAD A SATISFACER | CARACTERISTICAS | VALOR MENSUAL |
|---|---|---|---|
| 1 | VEHICULO AUTOMOTOR TIPO FURGON | Vehículo automotor tipo furgón con unidad de refrigeración Thermo King mínimo de 4.80 de largo, 2.00 metros de alto y 2.00 metros de ancho, que cuente con capacidad mínima de carga de 3 toneladas, modelo 2015 o superior.<br><br>*Incluye:* Asistente Operativo, Conductor, Auxiliar de Carga, Combustible, Parqueaderos, Mantenimiento. | $ |

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA SALUD MUNICIPAL
DESPACHO

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Para garantizar la vigilancia y monitoreo de la temperatura de los biológicos, debe contar con la utilización de una Pistola Laser de Temperatura, con su respectiva hoja de vida y certificado de calibración vigente. | |

- Presentar certificación en la que conste que el vehículo ofrecido se encuentra dotado del equipo de carretera reglamentario (botiquín, primeros auxilios, extintor, linterna, taco, caja de herramientas, gatos cruceta, señales reflectivas y cualquier otro elemento que las autoridades o el Código de Tránsito requiera).

- El Proponente deberá presentar copia de la Resolución y/o documento que expida la Autoridad de Tránsito mediante el cual se acredita la capacidad transportadora.

- El Proponente deberá presentar la respectiva Tarjeta de Propiedad, o Licencia de Tránsito de los vehículos y copia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT — con una vigencia igual a la del contrato.

- El vehículo ofertado debe contar con Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual.

- El servicio será a todo costo, lo cual incluye gastos derivados de combustible, parqueaderos, mantenimiento y personal requerido (incluido conductor, asistente operativo y auxiliar de carga del vehículo)

- El vehículo debe contar con el Certificado Vigente de Fumigación y Desinfección Integral de Plagas y Virus.

- El Proponente deberá allegar la constancia de propiedad del vehículo con el cual pretende realizar el servicio, para ello deberá allegar fotocopia de la Tarjeta de Propiedad de los vehículos. En caso de que el Proponente no sea propietario del vehículo, puede realizar Convenios de Colaboración Empresarial según el Artículo 2.2.1.6.3.4. del Decreto 1079 de 2015 modificado por el Artículo 9 del Decreto 431 de 2017 o podrá presentar vehículos

afiliados a la empresa, los cuales debe relacionar en su propuesta y se validarán con la Tarjeta de Operación.

- En caso de Uniones Temporales o Consorcios, cada uno de los integrantes debe acreditarlo de manera individual, para cumplir con este requisito.

- Para desarrollar las actividades del servicio que se pretende contratar, el Proponente deberá contar con un Asistente Operativo con disponibilidad de 24 horas los 7 días de la semana, con el objetivo de optimizar los procesos de transporte de una forma eficiente para la entidad, contando para ello con la infraestructura física, tecnológica y los sistemas de información necesarios para el correcto desarrollo de su labor.

A continuación, se presenta el equipo mínimo requerido que debe presentar el Proponente junto con su propuesta, para llevar a cabo la prestación del servicio propias de las actividades que se pretenden contratar:

| CANTIDAD | CARGO | FORMACION ACADEMICA | EXPERIENCIA MINIMA |
|---|---|---|---|
| 1 | Asistente Operativo | Título Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Afines | Experiencia laboral de un (1) año |
| 1 | Conductor | Título de Bachiller | Licencia Categoría C2 Experiencia laboral de tres (3) años en transporte de carga |
| 1 | Auxiliar de Carga | Sin requisito de formación académica | Experiencia Laboral de un (01) año |

***NOTA:*** El personal presentado en la oferta será sujeto de verificación técnica, por tanto, deberá cumplir con el perfil establecido, adjuntando los documentos soporte pertinentes, diplomas y/o certificados de estudio, especificados así:

- ✓ **HOJAS DE VIDA:** Es de carácter obligatorio presentar las hojas de vida; en las cuales se relacionen cargos desempeñados, periodos laborados o plazo de ejecución de los

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA SALUD MUNICIPAL
DESPACHO

contratos y formación académica, acompañada de los documentos y certificaciones que acrediten los títulos y experiencia.

- ✓ **CERTIFICACIONES LABORALES O CONTRACTUALES:** Deberán indicar el cargo, fechas de iniciación y terminación del periodo laboral contratado o del contrato según corresponda. No se aceptarán auto - certificaciones.

El proceso de selección y el contrato para suscribir como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirán por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Articulo 94, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulan el objeto del presente proceso de selección.

Agradezco comedidamente la atención y si el envío de esta se realiza dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes al recibo del presente documento.

Cordialmente

**YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL**
Secretaria de Salud Municipal
Ordenadora del Gasto

Revisó y aprobó: Maricel Aguiar Delgadillo – Directora de Salud Pública SSMI
Aspectos Técnicos: Andrea Salcedo Polo – Profesional Universitario SSMI
Aspectos Jurídicos: Sonia M. Poveda A. – Abogada Contratista SSMI

Balles sas
TECCHNOLOGY / & EVENT LOGISTICS

Ibagué, Marzo de 2026

**DOCTORA**
YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL
Secretaria de Salud Municipal de Ibagué

Asunto: Respuesta Respetada Doctora Guzmán,

Cordialmente le saludamos desde BALLES SAS, de la manera más respetuosa procedemos a hacer el envío correspondiente de la cotización mencionada en el oficio allegado a nuestro correo electrónico el cual tiene como objeto: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA LA DISTRIBUCION DE VACUNAS E INSUMOS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES VIGENCIA 2026"** para garantizar la transparencia y el principio de publicidad a continuación encontrara la cotización.

| ITEM | NECESIDAD A SATISFACER | CARACTERÍSTICAS | VALOR MENSUAL |
|---|---|---|---|
| 1 | **VEHICULO AUTOMOTOR TIPO FURGON** | Vehículo automotor tipo furgón con unidad de refrigeración Thermo King mínimo de 4.80 de largo, 2.00 metros de alto y 2.00 metros de ancho, que cuente con capacidad mínima de carga de 3 toneladas, modelo 2015 o superior.<br><br>Incluye: asistente operativo, conductor, auxiliar de carga, combustible, parqueaderos, mantenimiento. Para garantizar la vigilancia y monitoreo de la temperatura de los biológicos, debe contar con la utilización una pistola laser de temperatura, con su respectiva hoja de vida y certificado de calibración vigente. | **$16'300.000** |

MARCO AURELIO SANCHEZ CARDONA
Representante Legal (s)
BALLES SAS

ballesconstrucciones18@gmail.com
Diagonal 21 # 19- 60, Ibague

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA SALUD MUNICIPAL
DESPACHO

1600 – 2026 027336

Ibagué 13 MAR 2026

Señores
**CAPITAL ACOSTA GROUP SAS**
NIT. 901.381.194–2
Dirección: Diagonal 21 Numero 19-60
Email: capitalacostagroupsas@gmail.com
Ciudad

**ASUNTO:** Invitación a Cotizar.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Administración Municipal de Ibagué, desde la Secretaria de Salud Municipal, respetuosamente nos permitimos remitir invitación a cotizar para el desarrollo del acto contractual correspondiente al objeto: ***"SSM134-CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS E INSUMOS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES VIGENCIA 2026"*** para lo cual se requiere:

| ITEM | NECESIDAD A SATISFACER | CARACTERISTICAS | VALOR MENSUAL |
|---|---|---|---|
| 1 | VEHICULO AUTOMOTOR TIPO FURGON | Vehículo automotor tipo furgón con unidad de refrigeración Thermo King mínimo de 4.80 de largo, 2.00 metros de alto y 2.00 metros de ancho, que cuente con capacidad mínima de carga de 3 toneladas, modelo 2015 o superior.<br><br>*Incluye:* Asistente Operativo, Conductor, Auxiliar de Carga, Combustible, Parqueaderos, Mantenimiento. | $ |

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA SALUD MUNICIPAL
DESPACHO

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Para garantizar la vigilancia y monitoreo de la temperatura de los biológicos, debe contar con la utilización de una Pistola Laser de Temperatura, con su respectiva hoja de vida y certificado de calibración vigente. | |

- Presentar certificación en la que conste que el vehículo ofrecido se encuentra dotado del equipo de carretera reglamentario (botiquín, primeros auxilios, extintor, linterna, taco, caja de herramientas, gatos cruceta, señales reflectivas y cualquier otro elemento que las autoridades o el Código de Tránsito requiera).

- El Proponente deberá presentar copia de la Resolución y/o documento que expida la Autoridad de Tránsito mediante el cual se acredita la capacidad transportadora.

- El Proponente deberá presentar la respectiva Tarjeta de Propiedad, o Licencia de Tránsito de los vehículos y copia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT — con una vigencia igual a la del contrato.

- El vehículo ofertado debe contar con Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual.

- El servicio será a todo costo, lo cual incluye gastos derivados de combustible, parqueaderos, mantenimiento y personal requerido (incluido conductor, asistente operativo y auxiliar de carga del vehículo)

- El vehículo debe contar con el Certificado Vigente de Fumigación y Desinfección Integral de Plagas y Virus.

- El Proponente deberá allegar la constancia de propiedad del vehículo con el cual pretende realizar el servicio, para ello deberá allegar fotocopia de la Tarjeta de Propiedad de los vehículos. En caso de que el Proponente no sea propietario del vehículo, puede realizar Convenios de Colaboración Empresarial según el Artículo 2.2.1.6.3.4. del Decreto 1079 de 2015 modificado por el Artículo 9 del Decreto 431 de 2017 o podrá presentar vehículos

afiliados a la empresa, los cuales debe relacionar en su propuesta y se validarán con la Tarjeta de Operación.

- En caso de Uniones Temporales o Consorcios, cada uno de los integrantes debe acreditarlo de manera individual, para cumplir con este requisito.

- Para desarrollar las actividades del servicio que se pretende contratar, el Proponente deberá contar con un Asistente Operativo con disponibilidad de 24 horas los 7 días de la semana, con el objetivo de optimizar los procesos de transporte de una forma eficiente para la entidad, contando para ello con la infraestructura física, tecnológica y los sistemas de información necesarios para el correcto desarrollo de su labor.

A continuación, se presenta el equipo mínimo requerido que debe presentar el Proponente junto con su propuesta, para llevar a cabo la prestación del servicio propias de las actividades que se pretenden contratar:

| CANTIDAD | CARGO | FORMACION ACADEMICA | EXPERIENCIA MINIMA |
|---|---|---|---|
| 1 | Asistente Operativo | Título Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Afines | Experiencia laboral de un (1) año |
| 1 | Conductor | Título de Bachiller | Licencia Categoría C2 Experiencia laboral de tres (3) años en transporte de carga |
| 1 | Auxiliar de Carga | Sin requisito de formación académica | Experiencia Laboral de un (01) año |

***NOTA:*** El personal presentado en la oferta será sujeto de verificación técnica, por tanto, deberá cumplir con el perfil establecido, adjuntando los documentos soporte pertinentes, diplomas y/o certificados de estudio, especificados así:

- ✓ **HOJAS DE VIDA:** Es de carácter obligatorio presentar las hojas de vida; en las cuales se relacionen cargos desempeñados, periodos laborados o plazo de ejecución de los

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA SALUD MUNICIPAL
DESPACHO

contratos y formación académica, acompañada de los documentos y certificaciones que acrediten los títulos y experiencia.

- ✓ **CERTIFICACIONES LABORALES O CONTRACTUALES:** Deberán indicar el cargo, fechas de iniciación y terminación del periodo laboral contratado o del contrato según corresponda. No se aceptarán auto - certificaciones.

El proceso de selección y el contrato para suscribir como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirán por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Articulo 94, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulan el objeto del presente proceso de selección.

Agradezco comedidamente la atención y si el envío de esta se realiza dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes al recibo del presente documento.

Cordialmente

**YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL**
Secretaria de Salud Municipal
Ordenadora del Gasto

Revisó y aprobó: Maricel Aguiar Delgadillo – Directora de Salud Pública SSM
Aspectos Técnicos: Andrea Salcedo Polo – Profesional Universitario SSMI
Aspectos Jurídicos: Sonia M. Poveda A. – Abogada Contratista SSMI

61

CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S

Nit: 901-381-194-2

Ibagué, 13 de Marzo del 2026

Señores

**SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE IBAGUE**

**YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL**

Secretaria de salud municipal

salud@ibague.gov.co

**ASUNTO.** Respuesta invitación a cotizar.

Según el oficio remitido a nuestra empresa es un placer realizar la cotización al evento llamado: : **"SSM134- CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA LA DISTRIBUCION DE VACUNAS E INSUMOS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES VIGENCIA 2026"** , la presente cotización se realiza teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el oficio de invitación a cotizar y que se relaciona el detalle de la cotización:

62

CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S

Nit: 901-381-194-2

| ITEM | NECESIDAD A SATISFACER | CARACTERÍSTICAS | VALOR MENSUAL |
|---|---|---|---|
| 1 | VEHICULO AUTOMOTOR TIPO FURGON | Vehículo automotor tipo furgón con unidad de refrigeración Thermo King mínimo de 4.80 de largo, 2.00 metros de alto y 2.00 metros de ancho, que cuente con capacidad mínima de carga de 3 toneladas, modelo 2015 o superior.<br><br>**Incluye:** Asistente operativo, conductor, auxiliar de carga, combustible, parqueaderos, mantenimiento.<br><br>Para garantizar la vigilancia y monitoreo de la temperatura de los biológicos, debe contar con la utilización una pistola laser de temperatura, con su respectiva hoja de vida y certificado de calibración vigente. | $15'500.000 |

Cordialmente

Carlos Fabian Vásquez Marroquín

C.c 11.388.721

Representante Legal

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS

63

Gmail

**MILENA POVEDA <milepoveda21@gmail.com>**

# INVITACIÓN A COTIZAR

2 mensajes

**Despacho Salud** <salud@ibague.gov.co> 13 de marzo de 2026 a las 3:47 p.m.
Para: "ballesconstrucciones18@gmail.com" <ballesconstrucciones18@gmail.com>
CCO: milepoveda21@gmail.com

Buenas tardes,

Remito información para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL
Secretaría de Salud Municipal.
IBAGUÉ TOLIMA

**2026-027344.pdf**
1283K

**Despacho Salud** <salud@ibague.gov.co> 16 de marzo de 2026 a las 8:27 a.m.
Para: MILENA POVEDA <milepoveda21@gmail.com>

Remito información para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL
Secretaría de Salud Municipal.
IBAGUÉ TOLIMA

---------- Forwarded message ---------
De: **Balles construcciones** <ballesconstrucciones18@gmail.com>
Date: vie, 13 mar 2026 a las 19:20
Subject: Re: INVITACIÓN A COTIZAR
To: Despacho Salud <salud@ibague.gov.co>

Buena noche,
Remitimos la cotización solicitada por ustedes.

Cordialmente,
MARCO AURELIO SÁNCHEZ CARDONA
Representante Legal (s)
BALLES SAS

[Texto citado oculto]

**COT VACUNAS 2026.pdf**
613K

64

Gmail

**MILENA POVEDA <milepoveda21@gmail.com>**

# Fwd: Cotizacion

1 mensaje

**Despacho Salud** <salud@ibague.gov.co> 18 de marzo de 2026 a las 10:24 a.m.
Para: MILENA POVEDA <milepoveda21@gmail.com>

Remito información

Cordialmente,

YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL
Secretaría de Salud Municipal.
IBAGUÉ TOLIMA

---------- Forwarded message ---------
De: **MALFA** <logisticamalfaibague@gmail.com>
Date: mar, 17 mar 2026 a las 17:01
Subject: Cotizacion
To: <salud@ibague.gov.co>

Buenas tardes.

Adjunto al presente la cotizacion solicitada.

Cordial saludo

Fabio Andres Palacios
Cel 3144280745
Ibague

**COTIZACION CARRO SALUD.pdf**
151K

65

Gmail

**MILENA POVEDA <milepoveda21@gmail.com>**

# INVITACIÓN A COTIZAR

2 mensajes

**Despacho Salud** <salud@ibague.gov.co> 13 de marzo de 2026 a las 3:41 p.m.
Para: capitalacostagroupsas@gmail.com
CCO: milepoveda21@gmail.com

Buenas tardes,

Remito información para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL
Secretaría de Salud Municipal.
IBAGUÉ TOLIMA

**2026-027336.pdf**
1299K

**Despacho Salud** <salud@ibague.gov.co> 13 de marzo de 2026 a las 5:56 p.m.
Para: MILENA POVEDA <milepoveda21@gmail.com>

Buenas tardes,

Remito información para su conocimiento.

Cordialmente,

YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL
Secretaría de Salud Municipal.
IBAGUÉ TOLIMA

---------- Forwarded message ---------
De: **CAPITAL ACOSTA GROUP SAS** <capitalacostagroupsas@gmail.com>
Date: vie, 13 mar 2026 a las 17:44
Subject: Re: INVITACIÓN A COTIZAR
To: Despacho Salud <salud@ibague.gov.co>

Buena noche,
Por medio del presente correo enviamos la cotización correspondiente a la solicitud enviada por la entidad.

Muchas Gracias

CARLOS FABIAN VASQUEZ MAROQUIN
REPRESENTANTE LEGAL
CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
[Texto citado oculto]

66

**2 archivos adjuntos**

**COTIZACION VEHICULO SALUD 2026.pdf**
2716K

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA CAPITAL FEBRERO (2).pdf**
376K